



Faltas: 8  
Faltas: 10

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR. 2007

RES.H.Nº 211-07

Expte.No. 4066/07 y 4083/07

VISTO:

Las Resoluciones H.No.100/07 y 108/07, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 27/03/07)

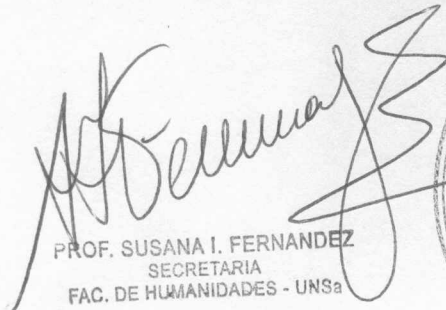
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

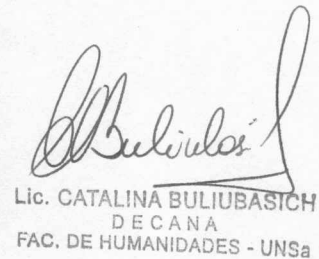
Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4066/07	100/07	Designar al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje: "Análisis de la Conversación y el Diálogo".
4083/07	108/07	Designar interinamente a la Prof. María Julia Palacios, en el cargo de Profesora Titular exclusiva, a partir del 01 de marzo de 2007 y hasta la fecha del otorgamiento del beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la División Personal y a la carrera de Filosofía.

mda

  
 PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
 Lic. CATALINA BULIUBASICH  
 DECANA  
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa